

RESISTENCIA 20 de septiembre de 2023.

VISTO, las Resoluciones N° 896 y 961 del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional en referencia al otorgamiento de Becas de Iniciación a la Docencia (BIDOC), y la Nota ID 3040681 y 3040649 del Consejo Departamental de Ingeniería Electromecánica; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 896 del Consejo Superior aprueba las condiciones particulares y generales para el otorgamiento de las Becas de Iniciación a la Docencia (BIDOC).

Que la Resolución N° 961 del Consejo Superior aprueba el presupuesto para el otorgamiento de las becas BIDOC.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería Electromecánica envió: Nota de solicitud de los/las postulantes, CV y documentación probatoria de estos, certificados de materias aprobadas y nota de los docentes tutores de los/las postulantes, que se ajustan a las mencionadas Resoluciones.

Que en la Sexta Reunión Ordinaria de Consejo Directivo se aprobó las solicitudes de asignación de becas BIDOC para los alumnos avanzados de los Departamentos que presentaron la documentación, **a partir del 1° de octubre del Corriente año.**

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

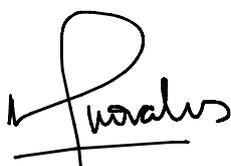
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la asignación de Becas BIDOC a los graduados Lopez Nicolás y Escudero Jorge, y a la alumna avanzada Ferragut Rocio, que se ajustan a lo dispuesto en las Resoluciones N° 896 y 961 del Consejo Superior, de la Carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad Regional Resistencia-Universidad Tecnológica Nacional, que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 500/2023



Dr. Walter G. Morales
Secretario Académico



Ing. Jorge De Pedro
Decano

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 500/2023

Legajo	Apellido y Nombre	DNI	Importe	Desde - Hasta
94173	LÓPEZ, Nicolás Esequiel	36.972.605	\$ 45.676	1/10 al 31/12/2023
94174	FERRAGUT, María del Rocío	37.884.000	\$ 45.676	1/10 al 31/12/2023
94175	ESCUDERO, Jorge Alberto	14.227.768	\$ 45.676	1/10 al 31/12/2023



Dr. Walter G. Morales
Secretario Académico



Ing. Jorge De Pedro
Decano